

niar del año de 1686

Almoxarife — 1641-23
Corno — 2022-
Almoxarife — 12030

Yo el dicho Alcaide de esta Villa que por
lo que sigue me pido, repuedo tener y gozar
con el conocimiento de esta Villa de San Juan
y de su jurisdiccion en Villa nueva de
Paracua para su gobierno
Muchos dias a que mande a Pedro de
Tecuora y Toledo preuente al Sr. Pedro de
los rios para que disponga de esta Villa para
que se le cometa el gobierno de ella
el que es el mejor y mas provechoso para
el servicio de V. M.

Por tanto la carga de la villa y de
su gobierno me pido, repuedo tener y gozar
de ella en esta Villa para
que se le cometa el gobierno de ella
el que es el mejor y mas provechoso para
el servicio de V. M.

Salvacion pagada

Don Juan de los Rios
Don Juan de los Rios

